

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

846 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por la que se anuncia la venta en pública subasta de un inmueble urbano, local o botiga en planta baja y algarfa con patio posterior, sito en la Plaça Llorenç Bisbal, n.º 9, de Palma de Mallorca.*

Se anuncia la venta en pública subasta de un inmueble urbano, procedente del Abintestato causado a favor del Estado por la causante D.^a Flora López Vicente, cuya descripción y tipo son los siguientes:

Lote único.- Urbana, local o botiga en planta baja y algarfa con patio posterior, sito en la Plaça Llorenç Bisbal, n.º 9, de Palma de Mallorca. Referencia catastral: 0502021DD7800B0001FW. Tiene una superficie construida aproximada de 51,70 m2. Según Registro y de unos 72 m2 según Catastro.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Palma n.º 3, tomo 6.169 del Archivo, libro 640 del Ayuntamiento de Palma, Sección I, folio 182, finca n.º 1/7168, inscripción 2.^a, a nombre de la Administración General del Estado, IDUFIR n.º 07025000450405.

Valor/tipo de salida en la subasta: Ochenta y cinco mil catorce euros (85.014 €).

Situación inmueble litigioso: El adquirente deberá subrogarse en la posición de la AGE, en relación con la petición de pago de una derrama correspondiente a la rehabilitación del total inmueble, formulada por el resto de copropietarios, por una cantidad aproximada de 30.000 €. Asumiendo también en su caso el pago de la misma, en el supuesto de que legalmente procediera.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 18 de febrero de 2014, a las 10 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater, n.º 3, de Palma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el 3er. piso de esta Delegación, C/ Gaspar Sabater, n.º 3 de Palma, o consultarlo en la página web <http://www.minhap.gob.es> apartado "subastas y anuncios abintestato". También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627158 y 971 627160.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el 5 % del tipo del lote. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, RDL 3/2011 de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, artículo 96, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears, Luis Antonio Bachiller García.

ID: A140000947-1